



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA  
ID 5351 - 178 - L110 " INSUMOS PARA  
SOLDADURA, PROYECTO AYUDANTE SOLDADOR".

VALLENAR, 27 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 5428 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4253 de fecha 22 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar estos implementos para los alumnos del establecimiento beneficiarios del proyecto.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Proyecto Ayudante Soldador CEIA.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-178-L110 "INSUMOS PARA SOLDADURA, PROYECTO AYUDANTE SOLDADOR".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-178-L110 "INSUMOS PARA SOLDADURA PROYECTO AYUDANTE SOLDADOR", al proveedor según se indica:

CARLOS AGUILERA	AGUILERA	RUT.N°7.654.153-10	\$355.440.- (Valor Neto).
INDURA S.A. INDUSTRIA Y COMERCIO		RUT.N°91.335.000-6	\$157.834.- (Valor Neto)
MARCELO QUEZADA PEREZ		RUT.N°10.545.751-0	\$33.980.- (Valor Neto)
INDURA S.A. INDUSTRIA Y COMERCIO		RUT.N°91.335.000-6	\$89.434.- (Valor Neto)

- 3.- Apruébense las Ordenes de Compra N°5351-932-SE10 emitida a Carlos Aguilera Aguilera, ID N°5351-933-SE10 emitida a Indura S.A, ID 5351-934-SE10 emitida a Marcelo Quezada Pérez, ID 5351-939-SE10 emitida a Indura S.A. para la licitación ID 5351-178-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

FOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DERTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM